



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID N° 2322-11-LE12  
"SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN  
EMISORAS DE COBERTURA COMUNAL Y PROVINCIAL".

VALLENAR, Enero 05 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 0110/

**VISTOS:**


- 1.- El Memo. N° 002 de Secretaría Municipal, quien solicita realizar llamado a licitación.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-11-LE12 "SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN EMISORAS DE COBERTURA COMUNAL Y PROVINCIAL".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 2322-11-LE12 "SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN EMISORAS DE COBERTURA COMUNAL Y PROVINCIAL".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-11-LE12 "SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES EN EMISORAS DE COBERTURA COMUNAL Y PROVINCIAL" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 16 de Enero de 2012 a las 16:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Jefe Gestión de Proyectos - SECPLA
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/CMP/EPF/JEA/PAC/fe.-